ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MORÁN LOAYZA HERMANOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL 07 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 7 días del mes de mayo del dos mil veinte, a las nueve horas treinta minutos, en las instalaciones de la compañía, ubicada en Malecón 1100 y Nueve de Octubre, se reúnen los socios:

1) La Ab. Sofía Loayza Sánchez, propietaria de doscientas (200) participaciones.
2) El sr. Bernardo Filiberto Morán Loayza, propietario de cien (100) participaciones; y
3) La srta. Sofía Isabel Morán Loayza, propietaria de cien (100) participaciones;

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Constatado el quorum, se verifica que los socios presentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, para conocer sobre el siguiente orden del día, cuyos puntos en forma unánime están de acuerdo en tratar:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el informe de administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el Balance General y los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2019, en caso de haberlas.

Actúa como Presidente de la Junta el Ab. Freddy Aguilera Delgado en calidad de Gerente General de la compañía, y por decisión de la Junta se designa como Secretaria Ad-hoc de la Junta a la abogada Evelyn Almea Ramírez.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la Junta General Ordinaria de Socios y pide que por Secretaría se elabore la lista de asistentes y se dé lectura a la Convocatoria, la misma que fue notificada a los socios.

Luego de que la Secretaria Ad-hoc de la Junta ha cumplido con lo dispuesto, el Presidente de la Junta somete a consideración de ésta el PUNTO UNO del orden del día, y pone en conocimiento de ésta el Informe de la Administración respecto el ejercicio económico del año 2019, el cual es suscrito por el Presidente de la compañía, Dr. Bernardo Filiberto Moran Nuques y dispone que por Secretaría se dé lectura al mismo, en voz alta. Luego del análisis respectivo, la Junta de socios

por unanimidad de votos, equivalentes al 100% del capital social de la compañía **RESUELVE: APROBAR EL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Acto seguido, el Presidente de la Junta dispone tratar el PUNTO DOS del orden del día manifestando que la documentación completa referente a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019 han sido puestos a disposición de los socios de forma previa, por lo que se procede a dar la explicación y lectura a los siguientes documentos:

1.- Estado de Situación Financiera (Balance General)
2.- Estado de Resultados Integral (Pérdidas y Ganancias)
3.- Estado de Flujos de Efectivo
4.- Estado de Cambio en el Patrimonio
5.- Nota explicativa de los Estados Financieros

Luego de revisar y deliberar brevemente, la Junta de socios por unanimidad de votos, equivalentes al 100% del capital social de la compañía **RESUELVE: APROBAR EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Finalmente, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de ésta el PUNTO TRES del orden del día, para lo cual manifiesta a los socios, que como es de su conocimiento la compañía durante el año 2019 no tuvo ingresos ni gastos, por lo que no se generó utilidades. Luego de conocer y analizar la Junta de socios por unanimidad de votos equivalentes al 100% del capital social de la compañía **RESUELVE: APROBAR QUE EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 NO SE HAN GENERADO UTILIDADES.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión, a las once horas quince minutos.

Se adjuntan a la redacción del acta los siguientes documentos:

1) Estado de Situación Financiera 2019 (Balance General)
2) Estado de Resultados Integral 2019 (Pérdidas y Ganancias)
3) Estado de Flujos de Efectivo 2019
4) Estado de Cambio en el Patrimonio 2019
5) Nota explicativa de los Estados Financieros 2019
6) Informe de la Administración 2019

El Presidente declara terminada la Junta, procediendo a la firma del Acta. f) Ab. Freddy Aguilera Delgado, Presidente de la Junta; f) Ab. Sofía Loayza Sánchez- Socia; f) Bernardo Morán Loayza- Socio; f) Sofía Morán Loayza- Socia, y, F) Ab. Evelyn Almea Ramírez, Secretaria Ad Hoc de la Junta-.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria de Socios es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Ab. Evelyn Almea Ramírez
Secretaria Ad-hoc de la Junta